



pongan en tesoreria el ultimo tercio de contribuciones, del
 año proximo pasado, y los demas atrasos que haya, en
 los quince dias primeros del presente mes, para evitar q.
 pida en los primeros de febrero pida los apremios indica-
 dos en las Instrucciones Superiores; Teniendose el Ayun-
 tamiento se guarde y cumpla lo ordenado y que para
 ello se nombrase al Recaudador Antonio Guardia, acen-
 ve la cobranza por todos los medios posibles, para pro-
 ver remitir lo que le esta adeudado a tesoreria, ven-
 do (venta todos los dias a lo que adelante)

Habiendo tratado sobre el impedimento grave se falta
 de vida que tiene Antonio Lopez Lopez y hechos
 de la Junta & Convencion & con D. Porito, cuyo
 impedimento respecta, en que ya luego a equi-
 vocaciones en los asuntos que se se encargan, y ade-
 mas no siendo de la confianza del Ayuntamiento. y sum-
 ra para el giro de los asuntos el establecimiento en
 ranza de los Regentes y gobernadores que se han tenido
 con el, todo lo qual amara el respeto y molestia,
 exponiendo a resultados desagradables, y unanime-
 mente resolvieron separarle del cargo, dicho de
 Secretario a la Junta & Convencion al Sr.
 Porito, y en su lugar nombraron a Sr. Valentin
 Godines & cuyas circunstancias y buen desempeño
 eran persuasivos; y que para evitar todo atraso
 se haga hacer inmediatamente a entrarse en

que se...
 para a...
 las con...
 tribuciones...
 para 1828

Expediente
 de D. Porito,
 en
 D. Lopez
 y...